

Estimado presidente de la Asociación Shy-Drager-Atrofia Multisistémica,

En resposta a su solicitud en relación a la vacunación preferente contra el SARS-CoV-2 de las personas con síndrome de Shy-Drager, quisiera comunicarle que en Galicia se sigue la estrategia de vacunación nacional que acaba de ser actualizada y que puede usted consultar en el siguiente [enlace](#).

Se trata de una estrategia común para todas las CCAA, estableciendo las prioridades en la vacunación según un marco ético donde prevalecen los principios de igualdad y dignidad de derechos, necesidad, equidad, protección a la discapacidad y al menor, beneficio social y reciprocidad, atendiendo también a las normas legales de aplicación y a las recomendaciones internacionales.

El orden de prioridad, se ha establecido tras realizar una evaluación en función de criterios que incluyen el riesgo de exposición, de transmisión y de enfermedad grave, así como el impacto socioeconómico de la pandemia en cada grupo de población.

Se ofrece la vacunación de manera priorizada a las personas que se incluyen en los siguientes grupos de población:

Grupo 1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes

Grupo 2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario.

Grupo 3 Otro personal sanitario y sociosanitario y los trabajadores de instituciones penitenciarias (IIPP).

Grupo 4. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas. También se incluyen los cuidadores profesionales.

Grupo 5. Población de 80 y más años de edad

Grupo 6. Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad

- Grupo 6A) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Fuerzas Armadas. Incluye Guardia Civil, Policía Nacional, Autónoma y Local, Bomberos, técnicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, profesionales de Protección civil, Emergencias y Fuerzas Armadas.
- Grupo 6B) Docentes y personal de educación infantil y necesidades educativas especiales, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado.
- Grupo 6C) Docentes y personal de educación primaria y secundaria.



Con la actualización de la Estrategia, la vacunación se realizará de manera simultánea en diferentes grupos de población con las 3 vacunas disponibles en este momento, según las características de cada vacuna y la disponibilidad de dosis.

Siendo sensibles a su solicitud, podemos asegurarle que procederemos lo antes posible a la vacunación del colectivo al que hace referencia, siempre en función de las dosis disponibles y manteniendo los criterios de priorización establecidos en cuanto al grado de dependencia, edad y/o factores de riesgo.

Por último, quiero agradecerle sus aportaciones. Le indicamos que todos nuestros esfuerzos tienen como único objetivo proteger la salud de la población y, evitar la propagación de la COVID-19 en Galicia.

Un saludo cordial,
Raquel Zubizarreta Alberdi

Santiago de Compostela, en la fecha y hora de la firma digital

